



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CHOCO
GRUPO TALENTO HUMANO DECHO

CODIT-GUTAH - 20.1

Quibdó, 18 de marzo de 2025

Señor (a)
Anónimo
Calle 29 No. 1-60

Asunto: respuesta a la solicitud No. 649128-20250309.

Respetuosamente me permito informar que los 80 Patrulleros de Policía destinados a laborar en el Departamento de Policía Chocó, todos fueron trasladados internamente a las diferentes estaciones y/o distrito de esta unidad policial.

No se le ha pedido a ningún funcionario que pernocta en las instalaciones del Comando salir del mismo, las únicas que pernoctan por fuera del Comando son las femeninas que voluntariamente lo decidieron por su condición de madre cabeza de familia.

Cabe resaltar que siempre y cuando exista disponibilidad en los alojamientos, se dará viabilidad para que el personal uniformado pernote en las instalaciones.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Jeison Alexander Dulce Muñoz
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Talento Humano
Cédula: 1094574240
Dependencia: Grupo Talento Humano Decho
Unidad: Departamento De Policía Choco
Correo: jeison.dulce@correo.policia.gov.co
18/03/2025 3:39:54 p. m.

Anexo: no

CALLE 29 N 1 - 60 BARRIO CRISTO REY
Teléfono: 3212412830
DECHO.GUTAH@POLICIA.GOV.CO

INFORMACIÓN PÚBLICA